

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRÍA SANTO DOMINGO SAVIO**

"Formamos y construimos conocimiento"

Resolución Departamental 16172 del 27 de Noviembre de 2002

Dane 105001002348

Nit. 811.020.856 - 5

RECIBO A SATISFACCIÓN

Medellín, 31 DE AGOSTO 2023

La Rectoría de la Institución certifica que INVERSIONES PUBLI JJ SAS, identificado con NIT. 900960353-8, entregó a satisfacción los siguientes artículos o servicios:

CANTIDADES	DETALLE	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
12	BORRADOR PARA TABLERO ACRILICO	\$ 13,050	\$ 156,600
25	MOUSE ALAMBRICO	\$ 26,100	\$ 652,500
24	CARPETA CAFÉ TAMAÑO OFICIO	\$ 1,100	\$ 26,400
		SUBTOTAL	835,500
		IVA FACTURADO	158,745
		TOTAL	994,245

Por un valor total de NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOSCUARENTA Y CINCO PESOS (\$994245)



ANTONIO JOSE ARCILA ZAPATA
Rector



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRÍA SANTO DOMINGO SAVIO

“Formamos y construimos conocimiento”

Resolución Departamental 16172 del 27 de Noviembre de 2002

Dane 105001002348

Nit. 811.020.856 - 5

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO	No. C.021-08-2023
CONTRATANTE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRÍA SANTO DOMINGO SAVIO
CONTRATISTA	INVERSIONES PUBLI JJ SAS
OBJETO	ARTICULOS DE PAPELERIA
VIGENCIA (INICIO Y TERMINACIÓN)	Entre 16 DE AGOSTO 2023 y 31 DE AGOSTO 2023
VALOR	\$ 994,245

En la INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRÍA SANTO DOMINGO SAVIO, las partes suscritas en el Contrato No. C. 021-08-2023, hemos decidido DAR POR LIQUIDADO EL MISMO en fecha 31 DE AGOSTO 2023, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

PRIMERO: Que entre las partes se suscribió el contrato de ARTICULOS DE PAPELERIA con una vigencia inicial de 07 DIAS.

SEGUNDO: Que el contratista ha dado cumplimiento a lo descrito en el contrato. Por lo anterior

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar de común acuerdo, el contrato de ARTICULOS DE PAPELERIA .

VALOR CONTRATADO: \$994245
VALOR EJECUTADO: \$994245
VALOR PAGADO: \$ 983245
VALOR RETENIDO: \$ 11000
VALOR NO EJECUTADO: \$ 0

SEGUNDO: En consideración del numeral anterior, el contratista se encuentra a paz y salvo con la INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRÍA SANTO DOMINGO SAVIO

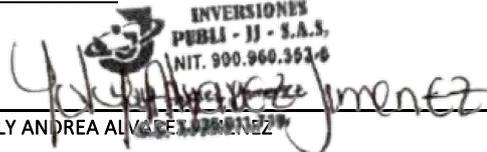
TERCERA: Dado el cumplimiento del CONTRATO DE ARTICULOS DE PAPELERIA , las partes de común acuerdo dan por terminado y liquidado el contrato, declarando que se encuentran satisfechas y renuncian a reclamaciones administrativas o judiciales derivadas del mismo.

Para constancia, se firma el 31 DE AGOSTO 2023, por quienes en ella intervinieron.

El contratante


ANTONIO JOSE ARCIA ZAPATA
Rector
C.C.71.584.792

El contratista


INVERSIONES PUBLI - JJ - S.A.S.
NIT. 900.960.352-6
YULY ANDREA ALVAREZ JIMENEZ
C.C.1036611718
Representante legal de INVERSIONES PUBLI JJ SAS